

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 9 de Octubre de 2007

Señores accionistas
SURTIQUIMICOS S.A.
Ciudad.-

Estimados señores accionistas:

He examinado el Balance General de la compañía SURTIQUIMICOS S.A., al 31 de diciembre de 2006. La presentación de estos estados Financieros es responsabilidad de la gerencia de la compañía.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con la disposiciones legales.

Los estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente los Estados Financieros correspondientes al año 2006 para su aprobación o reparo.

Atentamente,


ECON(CRISTINA BALCAZAR
COMISARIO REG. 0.27038

